

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE
DEFECTOS U OMISIONES**
Expediente: PAS 2020-0-166

Denominación	OBRA DE IMPLANTACIÓN DE UN EQUIPO DE RESONANCIA MAGNÉTICA, MODELO SIGNA ARTIST IPM DE GENERAL ELECTRIC, EN EL SERVICIO DE RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
---------------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre, en sesión de fecha **18 de noviembre de 2020**, tras revisar la documentación aportada tras requerimiento de subsanación a la empresa:

EMPRESA	NIF	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
BARROSO NAVA Y COMPAÑÍA SA (BANASA)	A28297760	- ANEXO 1.2. firmado según modelo. El presentado no está firmado. - Debe de aclarar si la documentación técnica presentada es correcta ya que los apartados “Documentación técnica evaluables mediante juicio de valor” y “Mejoras al proyecto están vacíos” son hojas en blanco. En el caso de que dichos apartados estén correctamente cumplimentados, deben de manifestar que se ajustan al proyecto ya existente para esta obra. En caso de que se trate de un error, deben de remitir la documentación correcta.

comprueba que es correcta y se ajusta a lo requerido en sesión del día **11 de noviembre de 2020**, acordando **ADMITIRLA**.

La relación **DEFINITIVA** de empresas admitidas a este procedimiento es la siguiente:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF
INTEGRA GRUPO INSIDER, S.L.	B85397339
BARROSO NAVA Y COMPAÑÍA SA (BANASA)	A28297760

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

